

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

EVALUACIÓN DE PUESTO: AUXILIAR LAB Q. ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA.

DATOS IDENTIFICATIVOS

EMPRESA: UNIV.NAC.DE EDUC. A DISTANCIA

DOMICILIO: SENDA DEL REY - MADRID

Ref. del contrato: 28/41/00460/2013

Ref.: 020549-15-50484

Fecha: 02/05/2015





PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: AUXILIAR LAB Q. ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA.

Descripción de las tareas realizadas en el puesto:

Las tareas que lleva a cabo el personal adscrito al puesto son entre otras: Montaje de laboratorio para la realización de las prácticas de los alumnos (preparar el material, productos, equipos...), así como su retirada al finalizar las prácticas. Realizar los pedidos del material necesario para las prácticas e investigación. Retirada de los residuos generados en las prácticas e investigaciones. Carga de Nitrógeno en el electroimán. Para el desarrollo de sus tareas, accede al bunker, laboratorios y despachos.

Relación de herramientas utilizadas en el puesto:

Alargadores, Alicates, Cutter y Útiles propios de oficina

Daños a la salud:

No se tiene constancia.

1 . LUGARES DE TRABAJO DEL PUESTO.

Para el acceso a estanterías, cristales y partes altas se utilizan escaleras de mano en correcto estado.	SI
Se producen vertidos o derrames en la zona de trabajo.	SI
Se transita por zonas ocupadas con cables, mangueras, conductores, herramientas, equipos de trabajo u otros elementos.	SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Golpes con elementos inmóviles presentes en la zona de trabajo, en el acceso a partes traseras de los equipos.	Tolerable
Caídas al mismo nivel por la posible existencia de líquidos en el suelo.	Moderado
Caídas a distinto nivel por el uso de escaleras de mano para al acceder a partes altas de las estanterías.	Moderado
Caídas a distinto nivel en el tránsito por las escaleras del centro.	Moderado

MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
Disponer de materiales absorbentes para recoger los derrames.	4

INFORMACIÓN
Riesgos y recomendaciones básicas de seguridad: Orden y limpieza.
Cuando se produzcan derrames o vertidos se deberá recoger inmediatamente los mismos y señalar la situación de suelo deslizante mientras se mantenga la situación de riesgo.

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
Correcto estado de orden y limpieza.	Semanal

CRITERIOS DE REFERENCIA
R.D. 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.



Compruebe el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: EF189025A1DB86E6



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: AUXILIAR LAB Q. ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA.

CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 2177/2004, por el que se modifica el R.D. 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura

R.D. 485/97, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

R.D. 486/1997 disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

R.D. 773/1997, de 30 mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

2 . ENERGÍAS UTILIZADAS.

Con la energía eléctrica únicamente se realizan operaciones elementales sin riesgo como conexión y desconexión de equipos. **SI**

RIESGOS	VALORACIÓN
---------	------------

Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)

Moderado

FORMACIÓN

Formación básica en riesgo eléctrico a nivel de usuario.

INFORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas en la utilización de la energía eléctrica

CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Guía de desarrollo del INSHT.

R.D. 485/97, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

R.D. 614/2001 - Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico y Guía Técnica de desarrollo del I.N.S.H.T.

3 . EQUIPOS DE TRABAJO.

Se utiliza equipamiento de laboratorio (centrífugas, estufas, autoclaves, espectrofotómetros, etc.) **SI**

Se utilizan herramientas manuales. **SI**

Se usa material de laboratorio (útiles de vidrio, etc.) **SI**

Se utilizan estanterías. **SI**

Se utilizan escaleras de mano. **SI**

RIESGOS	VALORACIÓN
---------	------------

Corte por rotura de material de vidrio debido a su fragilidad, por cambios bruscos de temperatura o presión...

Moderado

Contactos eléctricos en la conexión/desconexión de equipos o problemas en los aislamientos.

Moderado





PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: AUXILIAR LAB Q. ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA.

RIESGOS	VALORACIÓN
Contactos térmicos	Moderado
Contacto con productos químicos. por pipeteado con la boca	Moderado
Caídas a distinto nivel por el uso de escaleras de mano.	Moderado

FORMACIÓN
Riesgos y medidas preventivas en el uso de herramientas manuales
Riesgos y medidas preventivas en el manejo de escaleras manuales para el desempeño de trabajos en altura

INFORMACIÓN
Riesgos y recomendaciones básicas de seguridad en: el Manejo de herramientas manuales.
Normas de seguridad en el uso de material de vidrio.
Normas en la manipulación de pipetas: prohibir pipetear con la boca, utilizar bombas de aspiración manual de caucho o cremallera que se adapten bien a las pipetas a utilizar...
Normas elementales de seguridad en el uso de estanterías y almacenamientos.
Riesgos y medidas preventivas en el manejo de escaleras manuales

EPIs	TAREAS
Guantes de protección frente a riesgos mecánicos, según norma UNE-EN 388, categoría II	En las tareas de durante la limpieza de los útiles de vidrio o similar.

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
Los equipos de trabajo se someten a una revisión minuciosa por parte de personal competente según la periodicidad establecida por el fabricante así como antes de la puesta en marcha por primera vez del equipo o después de una parada prolongada	Según fabricante
El correcto estado de las herramientas manuales	Semanal
Correcto estado de conservación del material de laboratorio de vidrio	Anual
Correcto estado de estanterías y almacenamientos.	Mensual
Correcto estado de las escaleras de mano	Trimestral

CRITERIOS DE REFERENCIA
Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.
R.D. 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Guía de desarrollo del INSHT.
R.D. 2177/2004, por el que se modifica el R.D. 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura

OBSERVACIONES
uso de pipetas, matraces... en general material de laboratorio.



Compruebe el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: EF189025A1DB86E6

4 . PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS.

Se utilizan productos químicos por parte de los trabajadores	SI
Se dispone de Ficha de Seguridad de los productos químicos.	NO
Las operaciones de almacenamiento revisten algún riesgo.	SI
Se realizan de forma segura las mezclas de productos / sustancias.	SI
Existe la posibilidad de derrame de cantidades significativas de producto.	NO
La actividad implica el trasvase de productos químicos.	SI
Pueden tener lugar reacciones químicas peligrosas de manera no controlada o accidental	NO
El proceso productivo incluye la generación de residuos.	NO
Falta de criterios en el almacenamiento de recipientes, botellas y botellones a presión.	NO

RIESGOS	VALORACIÓN
Contacto con productos químicos. Durante la preparación de las prácticas, su recogida, tratamiento de los residuos...	Moderado
Quemaduras por frío o congelación al entrar en contacto directo con nitrógeno líquido o por contacto con equipos, canalizaciones, etc..producirse derrames o salpicaduras.	Moderado

MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
Disponer las fichas de seguridad en lugares accesibles y conocidos por todos los trabajadores que manipulen productos químicos	2

PROCEDIMIENTOS
Procedimiento en la manipulación de nitrógeno líquido: normas a seguir en el trasvase y traslado, EPI's, como actuar en caso de derrames, primeros auxilios.
Trasvase seguro de productos químicos

FORMACIÓN
Riesgos y medidas preventivas en el manejo y almacenamiento de productos químicos.
Formación en el almacenamiento y manejo de productos químicos

INFORMACIÓN
Manejo de productos químicos
Recomendaciones básicas para identificar los riesgos de los productos químicos.
Instrucciones contempladas en las etiquetas y fichas de datos de seguridad y procedimientos de uso de estos productos.
Almacenamiento de productos químicos
Instrucciones de seguridad para el trasvase manual de los productos químicos

Compruebe el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: EF189025A1DB86B6



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: AUXILIAR LAB Q. ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA.

EPIs	TAREAS
Guantes de categoría III certificados frente al riesgo químico según Norma UNE-EN-374 1, 2 y 3. (Ver EPI's recomendados en la FDS)	En las tareas de en manipulación de productos químicos,
Guantes de categoría III certificados para protección frente al frío según Norma UNE-EN 388 y 511.	En las tareas de En las tareas de manipulación de nitrógeno líquido.
Pantalla de protección ocular según UNE-EN 166	En las tareas de En las tareas de trasvase de nitrógeno líquido.
Ropa de protección que permita proteger el cuerpo de las salpicaduras del líquido con camisas de manga larga y pantalones largos	En las tareas de manipulación de nitrógeno líquido.

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
Mantener actualizada la relación de productos químicos existente en los centros de trabajo.	Anual
Deberá comprobarse periódicamente que los recipientes no presentan roturas o desperfectos y que los mismos permanecen cerrados	Anual
Efectuar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y accesorios de trasvase.	Anual
Los trasvases y demás operaciones que puedan producirse derrames se realizarán en lugares específicos que aseguren su recogida y drenaje a lugar seguro y en condiciones de ventilación adecuadas.	Previo a su uso

CRITERIOS DE REFERENCIA
GT 374/2001 Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos presentes en los lugares de trabajo relacionados con Agentes Químicos
Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.
R.D. 374/2001 sobre Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los Agentes Químicos durante el trabajo
R.D. 773/1997, de 30 mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

5 . AGENTES QUÍMICOS.

Existen o se generan agentes químicos peligrosos en el puesto de trabajo y es posible el riesgo por inhalación, absorción/contacto a través de la piel/ojos, ingestión o penetración por vía parenteral.	SI
Es posible la exposición vía inhalatoria de agentes químicos peligrosos durante la jornada (presentación en forma de gas, vapor, nieblas, humos, polvo, ...)	SI
Existen procedimientos que establecen que en las tareas en las que pueda producirse un contacto directo con los agentes químicos, antes de comenzarlas, el trabajador se cubre las heridas y/o erosiones de la piel.	NO
Se dispone de fichas de datos de seguridad de estos agentes o para aquellos que no la requieran (residuos, productos intermedios, ..) se cuenta con información suficiente.	NO

RIESGOS	VALORACIÓN
Exposición a agentes químicos por vía inhalatoria , dérmica... durante la manipulación de productos químicos. (posible)	No valorable

MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
Solicitar las fichas de datos de seguridad de los productos químicos o en caso de no ser obligatorias, información sobre la peligrosidad de los mismos	4

Comprueba el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: EF189025A1DB86B6



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: AUXILIAR LAB Q. ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA.

PROCEDIMIENTOS

Fijar normas que establezcan la necesidad de cubrirse las heridas y erosiones de la piel antes de realizar operaciones que puedan suponer un contacto directo con agentes químicos peligrosos

FORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas en la exposición a Agentes Químicos

INFORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas derivadas de la exposición a agentes químicos

CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 374/2001 sobre Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los Agentes Químicos durante el trabajo

OBSERVACIONES

No se dispone de las FDS

6 . PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS.

Las tareas realizadas requieren el empleo de pantalla de visualización durante más de dos horas al día.	SI
Los caracteres de la pantalla están bien definidos y configurados, tienen una dimensión suficiente, disponen de un espacio adecuado entre los caracteres y los renglones.	SI
La imagen de la pantalla es estable, sin fenómenos de destellos, centelleos ni otras formas de inestabilidad.	SI
La pantalla es orientable, inclinable y puede regularse en altura.	SI
La pantalla y demás elementos (mesa, teclado, etc.) están libres de reflejos producidos por fuentes de luz.	SI
El teclado es inclinable e independiente de la pantalla.	SI
Se dispone de espacio suficiente para apoyar las manos y/o antebrazos cuando utiliza el teclado o ratón.	SI
Los símbolos, la disposición y las características de las teclas facilitan su utilización.	SI
Las dimensiones de la superficie de trabajo o mesa son suficientes para situar todos los elementos.	SI
El espacio disponible debajo de la mesa es suficiente para permitir una posición cómoda.	NO
La silla de trabajo es estable, confortable y dispone de los mecanismos de regulación necesarios.	NO
Se dispone de espacio suficiente entorno al puesto de trabajo, para acceder al mismo y para sentarse y/o levantarse sin dificultad.	SI
Los programas informáticos se adaptan a la tarea y son fáciles de usar.	SI

RIESGOS

VALORACIÓN

Fatiga física por la adopción de posturas incorrectas (no disponer de silla regulable, espacio insuficiente bajo la mesa...)

Moderado

Fatiga mental por el tratamiento continuado de información.

Moderado

Fatiga visual por el uso prolongado de pantallas de visualización de datos.

Moderado





PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: AUXILIAR LAB Q. ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA.

MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
Disponer de espacio suficiente para permitir a los trabajadores una posición cómoda (retirar el material almacenado bajo la mesa).	3
Dotar de asiento estable, que proporcione libertad de movimiento, postura confortable, con altura regulable, y con respaldo reclinable y ajustable en altura	2

FORMACIÓN
Riesgos y medidas preventivas derivados del uso de los equipos que incluyan pantallas de visualización

INFORMACIÓN
Riesgos y medidas preventivas derivados del trabajo con Pantallas de Visualización de datos.

CRITERIOS DE REFERENCIA
NTP 242: Ergonomía: Análisis ergonómico de los espacios de trabajo en oficinas
Real Decreto 488/97 de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluyen pantallas de visualización.
Norma UNE EN 527 Mesas de trabajo

7. MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS.

Las tareas implican manejo manual de cargas de más de 3 Kg. de forma significativa.	SI
La manipulación manual de cargas identificada puede ser evaluada por el método de la Guía Técnica del R.D. 487/1997	NO
El trabajador se ve expuesto a vibraciones durante la manipulación manual de cargas.	NO
La carga permite una sujeción cómoda y estable tanto por el tipo de agarre como por la forma o volumen de esta.	SI
La indumentaria o los equipos de protección individual dificultan los movimientos o implican un sobreesfuerzo adicional a la tarea.	NO
La manipulación permite la regulación del trabajo sin imposición del ritmo marcado por las condiciones de proceso.	SI
La recogida o depósito de la carga implica la adopción de posturas forzadas acusadas (trabajos por encima del hombro o por debajo de las rodillas), flexión del tronco, etc.	SI
Las características, diseño, condiciones o contenido de la carga implican factores que agravan la manipulación. Como por ejemplo peso, volumen, superficies cortantes, calientes o abrasivas, aristas punzantes .	NO
Las condiciones termohigrométricas implican una situación desfavorable para la manipulación manual de cargas	NO
Las condiciones de los lugares de trabajo (orden, limpieza, accesos, desniveles, iluminación) permiten una manipulación correcta.	SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas	Moderado

MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
Limitar la manipulación manual de cargas por encima de la altura de los hombros o por debajo de las rodillas. Mantener las condiciones de almacenamiento de las cargas con más peso o con mayor frecuencia de manipulación entre estos límites.	4





PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: AUXILIAR LAB Q. ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA.

FORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas para la manipulación manual de cargas

INFORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas en tareas de manipulación manual de cargas.

CRITERIOS DE REFERENCIA

GT 487/1997 Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la manipulación manual de cargas.

R.D. 487/1997 Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañen riesgos, en particular dorsolumbares

OBSERVACIONES

Las tareas del puesto implican la manipulación de carga de forma significativa, aunque debido a la gran variabilidad de pesos, así como su realización en el tiempo no puede evaluarse por el método.
EL personal traslada los equipos y material que van a ser utilizados en las prácticas así como su posterior recogida y traslado a las estanterías del laboratorio donde es almacenado. en ocasiones coloca dichas cajas en zonas altas de la estantería (por encima de los hombros)

8 . CONDICIONES ERGONÓMICAS AMBIENTALES.

Existen situaciones de disconfort ambiental relativas a temperatura, humedad, ruido, iluminación o calidad del aire, que puedan implicar limitaciones para la realización del trabajo o producir molestias significativas en los trabajadores (encontrándose dichos parámetros dentro de los rangos considerados como aceptables por el R.D. 486/97.). **SI**

Existen molestias generadas por fuentes de mucho calor o frío, porque no hay sistema de calefacción / refrigeración apropiado, humedad ambiental inadecuada o por corrientes de aire que producen molestias por frío. **SI**

El ruido presente en el puesto de trabajo provoca molestias, que se fuerce la voz para hablar con los trabajadores cercanos, dificulta mantener una conversación en tono normal o dificulta la concentración en el trabajo. **NO**

Existen dificultades para ver bien la tarea, reflejos o deslumbramientos molestos en el puesto o su entorno, molestias frecuentes en los ojos o la vista, o se realizan tareas con altas exigencias visuales o de gran minuciosidad con una iluminación insuficiente. **NO**

Existen problemas o quejas frecuentes debidos a la ventilación (aire viciado, malos olores, etc.) o debidos a polvo u otros contaminantes por mal mantenimiento o limpieza del edificio o de sus instalaciones; por obras del edificio; mobiliario de mala calidad; productos de limpieza; etc. **SI**

RIESGOS

VALORACIÓN

Disconfort ambiental por la ausencia de sistema de ventilación, luz natural...

Moderado

MEDIDAS TÉCNICAS

PRIORIDAD

Emplear sistemas de ventilación / climatización que permitan mantener la temperatura y la humedad dentro de un rango que no produzca molestias a los trabajadores **3**

Dotar del sistema de ventilación forzada el laboratorio donde se ubica el puesto con PVD. **2**

CRITERIOS DE REFERENCIA

Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de equipos con pantallas de visualización.



Compruebe el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: EF189025A1DB86B6



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: AUXILIAR LAB Q. ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA.

CRITERIOS DE REFERENCIA

Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (INSHT)

OBSERVACIONES

El laboratorio donde se ubica el puesto de trabajo para tareas de PVD, no dispone de ventilación (natural ni forzada), tampoco dispone de luz natural.

9 . FACTORES PSICOSOCIALES.

El trabajo consiste en el tratamiento continuado de la información (trabajos administrativos complejos, control de procesos automatizados, tareas informáticas especializadas, investigación, etc.)	NO
Se requiere mantener un nivel de atención elevado, sin posibilidad de alternar tareas o efectuar pausas.	NO
El ritmo o cadencia de trabajo viene impuesto al trabajador, al igual que sus pausas o periodos de descanso y no teniendo opción de elección	NO
Las tareas son monótonas, repetitivas o de bajo contenido produciendo fatiga o dificultades para mantener la atención.	NO
Los errores, averías u otros incidentes que pueden presentarse en el puesto de trabajo se dan frecuentemente.	NO
El trabajo implica tareas de alto nivel de exposición social (atención a terceros): de forma permanente o muy frecuente sin ayudas suficientes (apoyos, pausas, etc.) que pueden dar lugar a situaciones de tensión / dificultades de control elevadas / estrés, y que por ello provoquen perturbaciones o malestar significativo.	NO
La empresa proporciona información y permite la participación del trabajador en cuanto a los distintos aspectos de su trabajo.	SI
La información / formación, experiencia y adiestramiento del trabajador le permite realizar la tarea adecuadamente.	SI
Los trabajadores manifiestan dificultades para adaptarse a las condiciones y organización del trabajo.	NO
Los trabajadores manifiestan dificultades para adaptarse a la organización horaria del trabajo.	NO
El trabajo realizado incluye trabajo rotatorio a turnos y/o trabajo nocturno	NO

RIESGOS

VALORACIÓN

Estrés laboral por el trato con investigadores, alumnos...

Tolerable

INFORMACIÓN

Riesgo general de estrés laboral.

CRITERIOS DE REFERENCIA

Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (INSHT)

Guía y Protocolo de actuación inspectora en psicosociales (FPS-ITSS 2006).

Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (5ª Edición).

Carga Mental NTP 179,445,534 y 575

Estrés NTP 318,349, 355, 438, 439 y 574

Notas Técnicas de Prevención nº 443, 450, 702 y 926.

OBSERVACIONES

Las tareas que se realizan son de investigación o preparación prácticas para el alumnado, que son acordes a la formación del puesto.

Compruebe el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: EF189025A1DB86B6

10 . TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES.

Se desarrollan trabajos prohibidos a menores.	NO
Existen en el puesto trabajadores especialmente sensibles, incluidos los que tengan discapacidad reconocida.	NO
Existe algún agente o condición de trabajo a los que no pueda exponerse una trabajadora embarazada o en periodo de lactancia.	NO
Existen agentes, procedimientos y condiciones de trabajo que puedan influir negativamente en la trabajadora embarazada o en lactancia	SI
Existen agentes físicos o manipulación manual de cargas pesadas o movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física u otras cargas físicas que puedan influir negativamente	SI
Movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física y otras cargas físicas.	SI
Existen agentes biológicos de los grupos 2, 3 o 4 que puedan influir negativamente	NO
Existen agentes químicos que puedan influir negativamente	NO
Existen procedimientos del Anexo I del RD 665/1997	NO
Se realiza trabajo nocturno o trabajo a turnos	NO

INFORMACIÓN

El puesto incluye agentes, procedimientos o condiciones de trabajo que pueden influir negativamente a mujeres en situación de embarazo o lactancia. Las mujeres en esta situación deben comunicarlo para que se adopten las medidas preventivas adecuadas.

Las tareas del puesto conllevan la exposición a movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física y otras cargas físicas que puede influir negativamente en situación de embarazo o lactancia.

CRITERIOS DE REFERENCIA

Decreto 26/07/57 por el que se regulan los trabajos prohibidos a los menores

Decreto 26/07/57 trabajos prohibidos a menores

Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

R.D. 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

R.D. 298/2009, de 6 de marzo, que modifica el R.D. 39/97, en relación con la aplicación de medidas para la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en periodo de lactancia.

11 . SEGURIDAD VIAL..

Se realizan desplazamientos dentro de la jornada laboral mediante vehículos	SI
Se realizan desplazamientos entre el domicilio y el lugar de trabajo	SI
Se realizan gestiones fuera del centro de trabajo que implique tránsito como peatón.	SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Accidente de tránsito en vía pública	Moderado
Accidente de tráfico en misión	Moderado
Accidente in itinere	Moderado





PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: AUXILIAR LAB Q. ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA.

FORMACIÓN

Factor humano en la conducción (errores, factores psicosociales, motivación, emociones, fatiga, sueño, drogas, alcohol, estrés, velocidad, etc.)

INFORMACIÓN

Seguridad Vial

Seguridad Vial para peatones

EPIs

TAREAS

Chalecos de alta visibilidad según UNE-EN 471

CRITERIOS DE REFERENCIA

Código de Circulación

Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

12 . APLICACIÓN DE FUERZAS.

Se realizan empujes o arrastres de cargas elevadas (carros, bastidores, etc.).	SI
La fuerza aplicada (en empuje o tracción) para poner en movimiento una carga es inferior a 25 Kg.	SI
La fuerza aplicada (en empuje o tracción) para mantener una carga en movimiento es inferior a 10 Kg.	SI
La aplicación de fuerza se realiza con apoyo firme de los pies (no resbaladizo).	SI
Se dispone de espacio suficiente para el empuje de carros o equipos de tracción manual.	SI
Las condiciones termohigrométricas durante la tracción son favorables.	SI
La postura de tronco o brazos al empujar la carga es forzada.	SI
Se realizan fuerzas elevadas (aparte de las manipulaciones de cargas) con los dedos, las manos, los brazos, el tronco, las piernas o los pies (palancas, accionamientos, pedales, volantes, presión sobre superficies, pulsadores, herramientas, ...).	NO

RIESGOS

VALORACIÓN

Lesiones músculo-esqueléticas por aplicación de fuerzas con o sin impulso durante los traslados de los depósitos de nitrógeno. **Moderado**

MEDIDAS TÉCNICAS

PRIORIDAD

Dotar agarres a los carros de nitrógeno a una altura y posición adecuadas para el empuje (100 cm, agarre frontal, manos en posición neutra) **2**

INFORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas asociados a la aplicación de fuerzas.

CONTROLES PERIÓDICOS

PERIODICIDAD

Efectuar periódicamente una limpieza y mantenimiento de las partes móviles de los medios mecánicos de transporte. **Anual**



Compruebe el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: EF189025A1DB86B6



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: AUXILIAR LAB Q. ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA.

CRITERIOS DE REFERENCIA

GT 487/1997 Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la manipulación manual de cargas.

Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (INSHT)

R.D. 487/1997 Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañen riesgos, en particular dorsolumbares

Norma UNE-EN 1005-3.Seguridad en las Maquinas. Límites de Fuerza recomendados para la utilización de Máquinas.

OBSERVACIONES

El personal adscrito al puesto traslada los depósitos de nitrógeno de un peso aproximado de 25kg. Iso depósitos disponen de ruedas pero para el traslado no se dispone de un agarradero a la altura de la cintura que permita su empuje si la necesidad de flexionar el tronco...



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: AUXILIAR LAB Q. ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA.

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Equipos de trabajo	N	S	S	S	S

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Caidas a distinto nivel por el uso de escaleras de mano. **Moderado**

Contacto con productos químicos. por pipeteado con la boca **Moderado**

Contactos eléctricos en la conexión/desconexión de equipos o problemas en los aislamientos. **Moderado**

Contactos térmicos **Moderado**

Corte por rotura de material de vidrio debido a su fragilidad, por cambios bruscos de temperatura o presión... **Moderado**

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Condiciones ergonómicas ambientales	S	N	N	N	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Disconfort ambiental por la ausencia de sistema de ventilación, luz natural... **Moderado**



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: AUXILIAR LAB Q. ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA.

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.

Agentes Químicos

S N S S N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Exposición a agentes químicos por vía inhalatoria , dérmica... durante la manipulación de productos químicos. (posible)

No valorable

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.

Pantallas de visualización de datos

S N S S N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Fatiga física por la adopción de posturas incorrectas (no disponer de silla regulable, espacio insuficiente bajo la mesa...)

Moderado

Fatiga mental por el tratamiento continuado de información.

Moderado

Fatiga visual por el uso prolongado de pantallas de visualización de datos.

Moderado

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.

Manipulación manual de cargas

S N S S N



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: AUXILIAR LAB Q. ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA.

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas

Moderado

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Energías utilizadas	N	N	S	S	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)

Moderado

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Factores Psicosociales	N	N	S	N	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Estrés laboral por el trato con investigadores, alumnos...

Tolerable

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Productos químicos utilizados	S	S	S	S	S



Puesto: AUXILIAR LAB Q. ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA.

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Contacto con productos químicos. Durante la preparación de las prácticas, su recogida, tratamiento de los residuos...

Moderado

Quemaduras por frío o congelación al entrar en contacto directo con nitrógeno líquido o por contacto con equipos, canalizaciones, etc..producirse derrames o salpicaduras.

Moderado

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Lugares de trabajo del puesto	S	N	S	N	S

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Caídas a distinto nivel en el tránsito por las escaleras del centro.

Moderado

Caídas a distinto nivel por el uso de escaleras de mano para al acceder a partes altas de las estanterías.

Moderado

Caídas al mismo nivel por la posible existencia de líquidos en el suelo.

Moderado

Golpes con elementos inmóviles presentes en la zona de trabajo, en el acceso a partes traseras de los equipos.

Tolerable

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Aplicación de Fuerzas	S	N	S	N	S



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: AUXILIAR LAB Q. ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA.

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Lesiones músculo-esqueléticas por aplicación de fuerzas con o sin impulso durante los traslados de los depósitos de nitrógeno.

Moderado

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Seguridad Vial.	N	S	S	S	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Accidente de tráfico en misión

Moderado

Accidente de tránsito en vía pública

Moderado

Accidente in itinere

Moderado

SECCIÓN	RIESGO	VALORACIÓN
BUNKER	Caída de objetos desprendidos por incorrecto sistema de almacenamiento.	Tolerable
BUNKER	Explosiones por el almacenamiento de productos incompatibles, sustancias inflamables, ...	Importante
BUNKER	Incendios por fallos en el sistema de detección y/o disparo del sistema automático de extinción.	Moderado
<hr/>		
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Caída al mismo nivel en el tránsito por la sección	Moderado
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Caída de objetos almacenados en sistemas de estanterías sin criterio preventivo (almacenamiento inestable, sobresale los límites perimetrales...)	Moderado
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Caída de objetos desprendidos (azulejos , por defectos en la fijación)	Moderado
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Caídas a distinto nivel en el tránsito por escaleras	Moderado
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Caídas al mismo nivel	Moderado
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Contactos eléctricos con la instalación eléctrica del centro	Moderado
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Derrumbe o desplome de material	Moderado
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Golpes	Moderado
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Golpes con objetos e instalaciones en la sección	Moderado



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: AUXILIAR LAB Q. ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA.

DESPACHOS Y ZONAS COMUNES

Incendios por sobrecarga de la instalación eléctrica.

Moderado

DESPACHOS Y ZONAS COMUNES

Incendios

Moderado
